



RIESISE

Revista Iberoamericana de

Economía Solidaria e

Innovación Socioecológica

Vol. 8 (2025), pp. 53-68 • ISSN: 2659-5311

<http://dx.doi.org/10.33776/EUHU/riesise.v8.9177>

UN ANÁLISIS TERRITORIAL DE LA ACTIVIDAD DE COOP57-ANDALUCÍA

A TERRITORIAL ANALYSIS OF THE ACTIVITY OF COOP57-ANDALUCÍA

José M. Betanzos-Martín

Universidad de Sevilla

jbetanzos@us.es

Luis Ocaña Escolar

Universidad de Sevilla

locana2@us.es

RESUMEN

El presente trabajo analiza la experiencia de Coop57, cooperativa de servicios financieros éticos y solidarios, centrándose en la actividad de su sección territorial de Coop57-Andalucía. La labor de la cooperativa es la financiación de proyectos de economía social y solidaria a través de la intermediación financiera.

El objetivo de este artículo es conocer la actividad financiera de Coop57-Andalucía desde una perspectiva territorial. Para ello se realiza un análisis cuantitativo a partir de la creación de indicadores descriptivos y desagregando resultados al nivel de provincia. Partiendo del modelo de crecimiento en red de Coop57, modelo que se articula a través de secciones territoriales, realiza un análisis territorial de la actividad de la cooperativa en Andalucía desde 2008, año de creación de la sección territorial de Coop57-Andalucía, hasta 2024. Este análisis considera la actividad financiera y su relación con las entidades socias de servicios.

Los resultados muestran una desigual distribución de la actividad de Coop57 en territorio andaluz, concretamente: (i) una concentración de la actividad en la provincia de Sevilla; (ii) un uso intensivo de los servicios financieros ofrecidos por parte de las entidades socias en las provincias de Córdoba y Cádiz.

ABSTRACT

This paper analyzes the experience of Coop57, a cooperative of ethical and solidarity-based financial services, focusing on the activity of its territorial section Coop57-Andalusia. The work of the cooperative is the financing of social and solidarity economy projects through financial mediation.

The objective of this article is to analyze the financial activity of Coop57-Andalusia from a territorial perspective. For this purpose, a quantitative analysis is carried out based on the creation of descriptive indicators and taking into account results at the provincial level. Based on Coop57's network growth model, a model that is articulated through territorial sections, it carries out a territorial analysis of the cooperative's activity in Andalusia from 2008, the year in which the territorial section of Coop57-Andalusia was created, until 2024. This analysis considers the financial activity and its relationship with the service partner entities.

The results show an uneven distribution of Coop57's activity in Andalusia, specifically: (i) a concentration of activity in the province of Seville; (ii) intensive use of financial services by member organisations in the provinces of Córdoba and Cádiz.

PALABRAS CLAVE

Coop57, Andalucía, territorio, finanzas éticas, servicios financieros.

KEYWORDS

Coop57, Andalusia, territory, ethical finance, financial services.

Fecha de recepción: 31/08/2025

Fecha de aceptación: 05/09/2025

Fecha de publicación: 11/12/2025

CÓDIGOS JEL: **A13, G21, O16.**

1. INTRODUCCIÓN

El creciente interés por las finanzas éticas aparece en nuestro entorno a finales del siglo XX y comienzos del XXI, pero será a raíz de los comienzos de la crisis financiera en 2007 y 2008, que generó un aumento en la desconfianza en la banca tradicional, cuando aumente de forma considerable (Ruiz Sánchez, Gutiérrez Broncano y Talaya, 2014; Alemán Alonso, 2015). A partir de entonces el interés no será solo de determinados grupos ciudadanos (personas vinculadas a movimientos sociales, entidades de economía social y cooperativismo), sino que también empezarán a proliferar trabajos académicos y publicaciones que estudiarán las finanzas éticas y experiencias concretas ante el incipiente crecimiento de estas entidades.

Los estudios realizados sobre banca ética y finanzas éticas se han centrado en realizar una aproximación a la conceptualización de banca ética y finanzas éticas, explicar sus características y diferencias respecto a la banca tradicional (Alsina, 2002; Gutiérrez Nieto, 2004; Castro Cotón y Romero Castro, 2011; De la Cuesta González y Del Río Paracolls, 2001; Rodríguez Parada y Cabaleiro Casal, 2007; Sanchís Palacio, 2016; Teis, 2011), estudio de casos y comparativa entre banca ética y banca convencional (Abad Segura y Valls Martínez, 2018a; Abad Segura y Valls Martínez, 2018b; San José Ruiz de Aguirre y Retolaza Ávalos, 2007), comparativa entre banca ética y banca cooperativa (Sanchís Palacio y Pascual García, 2017). Estos trabajos representan la base teórica sobre la que seguir ahondando sobre las finanzas éticas y estudios pormenorizados de casos concretos y desde otras perspectivas, como es la territorial, todavía escasamente abordadas.

El presente trabajo supone profundizar en el caso de la cooperativa de servicios financieros Coop57. La experiencia de Coop57 ha sido analizado en trabajos anteriores (Torreguitart-Mirada y Estapé-Dubreuil, 2011; Estapé-Dubreuil y Torreguitart-Mirada, 2014; Gassiot Ballbè, 2013; Betanzos Martín, Ocaña Escolar y Guerrero Mayo, 2023; Betanzos Martín y Ocaña Escolar, 2024). No obstante, estos estudios apenas han abordado la perspectiva territorial. Por ello, el objetivo de estudio es analizar la actividad financiera de Coop57-Andalucía desde una perspectiva territorial en el periodo 2008-2024.

Para la realización de este estudio se ha dispuesto de información secundaria. Esta información se ha obtenido a través de los boletines de Coop57, de acceso libre y público en su página web, y de documentación ofrecida por la Secretaría Técnica de Coop57-Andalucía.

El presente trabajo se estructura en los siguientes grandes apartados. Tras la presente introducción, se realizará una aproximación conceptual

y teórica al ámbito de las finanzas éticas. En el siguiente apartado se realizará una explicación del modelo de crecimiento en red de Coop57, de la sección territorial de Coop57-Andalucía y su encaje en dicho modelo. Posteriormente se expondrán el diseño metodológico y resultados obtenidos. Para terminar, se presentarán las conclusiones, así como posibles líneas futuras de trabajo.

2. APROXIMACIÓN CONCEPTUAL A LAS FINANZAS ÉTICAS

Los términos “banca ética” y “finanzas éticas” suelen usarse indistintamente. Sin embargo, y pese a estar relacionados, conviene precisar conceptualmente ambos términos.

Las finanzas éticas se definen como un sistema financiero que integra criterios sociales, ambientales y de gobernanza (criterios ESG) en la toma de decisiones de inversión y financiación, priorizando el impacto positivo sobre el lucro a corto plazo (Benedikter, 2011; San-José, Retolaza y Gutiérrez-Goiria, 2009). Este enfoque busca maximizar el impacto positivo en la sociedad, promoviendo la inclusión financiera y la sostenibilidad ambiental. La banca ética, en cambio, es una institución financiera concreta que opera bajo estos principios, canalizando ahorros hacia proyectos de impacto social y ambiental.

Su diferenciación radica en su modelo operativo: mientras las finanzas éticas abarcan un paradigma amplio (diversa tipología de entidades, inversiones, microcréditos, etc.), la banca ética se centra en intermediación bancaria realizada por entidades con ficha bancaria y reguladas, por tanto, por los bancos centrales (Melé, 2016). Podemos concluir que las finanzas éticas son el marco general, amplio y con gran diversidad de actores, en el que se inserta la banca ética.

Por tanto, las finanzas éticas conforman un conjunto de experiencias formado por entidades bancarias y otras no bancarias que realizan una labor de intermediación financiera que tienen como objetivo el bien común o transformación en positivo de la sociedad. Una de las características del sistema de las finanzas éticas es su heterogeneidad pues encontramos una gran diversidad de tipologías, tamaños y escalas que van desde lo local a la escala internacional (Betanzos Martín, J. M. y Ocaña Escolar, L., 2024). En cuanto a la forma jurídica o tipología, como recoge Sanchís Palacio (2016), forman parte del sistema de finanzas éticas las siguientes: cooperativas de servicios financieros, cooperativas integrales, asociaciones de finanzas colaborativas, comunidades autofinanciadas, bancos de tiempo, monedas sociales y los bancos comunitarios de desarrollo. A todas estas hay que añadir las entidades de seguros éticos, agrupadas bajo el sello europeo EthSI (Ethical and Solidarity Based Insurance).

Esta diversidad de formas dentro del sistema de las finanzas éticas demuestra que la mayor parte de entidades no son bancarias. Como recoge el Barómetro de Finanzas Éticas 2024, informe anual realizado por la FETS, de treinta entidades de finanzas éticas que operan en el Estado español tan solo dos son bancos. Según este informe dieciocho entidades son parabancarias, seis, aseguradoras y mutualidades, y cuatro, corredurías.

En este marco tienen gran importancia las cooperativas, como es el caso de Coop57, pues los valores fundacionales del cooperativismo entroncan de forma directa con el de las finanzas éticas y con el desarrollo territorial. Como señalan Flores, Perogil y Barroso (2023, p. 85) su incidencia en el desarrollo territorial “se centra en la posibilidad que ofrece a los agentes locales a la hora de desarrollar una actitud respetuosa con su propio territorio”.

En cualquier caso, banca ética y finanzas éticas forman un modelo financiero que prioriza el impacto social y ambiental sobre el beneficio económico, operando bajo principios de transparencia, responsabilidad y exclusión de sectores nocivos (San-Jose, Retolaza y Gutiérrez-Goiria, 2009). A diferencia de la banca convencional, su actividad se guía por un doble propósito: rentabilidad económica y contribución al bien común (Weber y Remer, 2011). Entidades como Coop57, Elkarcredit, o las asociaciones agrupadas en REFAS (FonredESS, Ecosoje, Banca Ética de Badajoz, etc.) son ejemplos de finanzas éticas. Por su parte, FIARE-Banca Popolare Ética o Triodos son entidades con ficha bancaria y, por tanto, pertenecientes a la banca ética. También hay que destacar dentro del sector de los seguros éticos a Seguros Lagun Aro, Reale Seguros y las corredurías Seryes o Arç.

Tabla 1. Características de la banca ética y las finanzas éticas.

Característica	Banca Ética	Finanzas Éticas
Enfoque	Sector bancario	Sector financiero en general
Objetivo	Préstamos e inversiones con impacto social	Préstamos e inversiones con impacto social
Regulación	Normativa bancaria	Normativa específica según forma jurídica. Marcos de inversión sostenible
Ejemplos	Bancos: Triodos Bank, Banca Popolare Ética	Cooperativas de servicios financieros (Coop57), asociaciones de finanzas colaborativas, seguros éticos, comunidades autofinanciadas

Fuente: Elaboración propia.

Las prácticas más antiguas de las finanzas éticas se remontan a movimientos religiosos y sociales. Por una parte, encontramos desde las iniciativas religiosas que pusieron en práctica la prohibición de la usura (Hendry, 2013), y por otra, las iniciativas promovidas por el cooperativismo del siglo XIX que buscaban alternativas al sistema bancario tradicional. De esta forma surgen las cooperativas de crédito europeas, ejemplos de la Cajas Rurales en Alemania y las Cajas de Ahorro en España, que buscaban democratizar el acceso al dinero (Delia, 2011; Sasia, 2012). Durante el siglo XX, el activismo de la década de 1970 en consonancia con los movimientos

pacifistas y antimilitaristas promoverían iniciativas como la Socially Responsible Investing (SRI) en Estados Unidos y Europa que consolidaron un marco estructurado para la inversión responsable (Sparkes y Cowton, 2004). Así surgieron la creación de bancos que vinculaban ahorro con proyectos ecológicos y sociales (GABV, 2022).

Pero ¿en qué se concretan las diferencias entre las finanzas éticas y las finanzas convencionales? La literatura académica identifica cuatro pilares básicos que caracterizan a las entidades de finanzas éticas (Rodríguez Parada y Cabaleiro Casal, 2008; Dembinski, 2009; Melé, 2016):

1. Transparencia radical: Publicación detallada de todos los proyectos financiados (ej.: informes de impacto anuales auditados).
2. Exclusión de sectores controvertidos: Rechazo a invertir en armamento, combustibles fósiles, juegos de azar o explotación laboral (Retolaza, J.L. y San-José, L., 2018).
3. Participación democrática: Modelos de gobernanza horizontales donde las personas socias tienen voz en decisiones estratégicas.
4. Financiación de la economía real: Canalización de los fondos hacia actividades productivas reales, no a mercados especulativos

Atendiendo a estas características, se pueden establecer las diferencias entre las finanzas éticas y la banca convencional que se resumen en los siguientes aspectos fundamentales:

- Propósito y valores: Mientras que la banca convencional tiene como objetivo la rentabilidad financiera, sin importar las consecuencias sociales y ambientales de las inversiones, la banca ética prioriza el impacto social y ambiental positivo (GABV, 2020).
- Criterios de inversión: La banca ética excluye sectores nocivos para la sociedad y el medio ambiente, como armas, combustibles fósiles y juegos de azar, optando por proyectos sostenibles (Weber y Remer, 2011).
- Transparencia: La banca ética pública información sobre los proyectos financiados, mientras que la banca convencional mantiene la confidencialidad sobre sus inversiones.
- Gobernanza. La banca ética tiende a adoptar modelos de gobernanza participativa e inclusiva, donde con independencia del capital aportado los socios participan de la toma de decisiones siguiendo el principio de una persona, un voto. Por el contrario, la banca convencional opera bajo estructuras jerárquicas dominadas por accionistas donde el control de las acciones supone el control de la toma de decisiones (Cornée y Szafarz, 2013).

Tabla 2. Diferencias entre las finanzas éticas y las finanzas convencionales.

Criterio	Finanzas éticas	Finanzas convencionales
Propósito y valores	Impacto social y ambiental	Maximización de rentabilidad
Objeto de inversión	Economía real. Exclusión de mercados especulativos	Participación en mercados especulativos
Criterios de inversión	Exclusión de sectores: rechazo a industrias y actividades nocivas	Priorización de rentabilidad
Transparencia	Publicación de la financiación e inversiones	Opacidad en destinos de fondos
Gobernanza	Participación de stakeholders	Control accionarial tradicional

Fuente: Elaboración propia basada en Weber y Remer (2011) y Global Alliance for Banking on Values (2022).

La literatura reciente debate sobre cuestiones relacionadas con su escalabilidad y mantenimiento de sus principios y valores éticos. En este sentido autores como Dembinski (2009), se interrogan sobre si pueden las finanzas éticas crecer sin perder sus principios fundacionales.

Las finanzas éticas se encuentran con la tensión de su escalabilidad limitada, entendida como la dificultad para competir con la banca tradicional en tasas de interés y alcance geográfico. Para responder a este reto se requiere alianzas entre entidades financieras éticas para replicar el modelo.

Por otra parte, las finanzas éticas se encuentran con la resistencia institucional, escorada hacia enfoques económicos tradicionales (Dembinski, 2009).

Uno de los riesgos con los que se encuentran las finanzas éticas es el del *greenwashing*, por el que algunas entidades de banca convencional crean líneas “verdes” sin criterios rigurosos. De esta forma la banca convencional limpia su imagen y las acerca, aunque sea a base de publicidad y sin un sustento real o cuando menos contradictorio, a las entidades de finanzas éticas.

Por último, cabe señalar su relevancia práctica. Según un informe de la Global Sustainable Investment Alliance (GSIA), aunque las finanzas éticas representan solo el 1-5% del mercado financiero global, crece a un ritmo de un 15% anual (GSIA, 2023).

3. LA SECCIÓN TERRITORIAL DE COOP57-ANDALUCÍA Y EL MODELO DE CRECIMIENTO EN RED

Coop57-Andalucía es la sección territorial en Andalucía de Coop57, cooperativa de servicios financieros éticos y solidarios. Su labor es la intermediación financiera centrada en las entidades de economía social

y solidaria. El trabajo de la sección territorial es realizar la labor de la cooperativa en su propio territorio, en este caso el andaluz y en el Algarve portugués, pues en Coop57-Andalucía también existen entidades y personas socias en territorio lusitano.

Coop57 es una única cooperativa en la que se integran las actuales siete secciones territoriales: Catalunya, Aragón, Madrid, Andalucía, Galicia, Euskal Herria y Asturias. A esta forma de crecimiento se le ha venido en denominar crecimiento en red. Este modelo se sustenta en una única personalidad jurídica pero organizado en secciones territoriales, cada una con sus propios órganos y estructuras de participación y decisión.

El interés despertado por la experiencia de Coop57 en otros territorios más allá de Cataluña, primera sección territorial y origen de Coop57, precisaba de articular un mecanismo de gobernanza que permitiera mantener la autonomía de cada territorio, pero dentro del marco general de la cooperativa. Esto se consiguió manteniendo la estructura de una única cooperativa, pero aplicando un modelo territorializado por secciones que permitiese la autogestión de cada territorio (Alquézar Crusellas, 2015; Gassiot Ballbè, 2013).

Coop57-Andalucía nació el 27 de septiembre de 2008. Mediante Asamblea Constituyente, un centenar de personas vinculadas a la economía social y solidaria andaluza deciden y aprueban su creación. De esta forma Coop57-Andalucía se integraba en una experiencia consolidada, pues ya existían otras secciones territoriales en Cataluña, Aragón y Madrid.

Las secciones territoriales funcionan y aplican los mismos principios éticos y sociales y criterios de evaluación, toman decisiones desarrollando un modelo descentralizado, donde cada territorio tiene autonomía para generar sus debates y decisiones siempre dentro del marco general de la cooperativa. La premisa para que se cree una sección territorial es la existencia de una red de economía social y solidaria en el mismo territorio capaz de gestionarla. Es decir, la capacidad de cada territorio de autogestionar su base social y actividad.

En definitiva, el crecimiento y la organización en red implican aprovechar el modelo y la estructura de Coop57, aunque utilizando un modelo que posibilita la autogestión de cada territorio.

4. METODOLOGÍA

Se presenta un análisis descriptivo de tipo cuantitativo de la actividad financiera de Coop57-Andalucía. Para ello se han tomado las cifras de número de préstamos e importe de la financiación concedida, así como el número de entidades socias de servicios, segregados territorialmente a nivel de provincia.

Hay que aclarar que en Coop57 existen dos tipos de socios, las personas socias colaboradoras y las entidades socias de servicios. En este trabajo tomamos de forma exclusiva el número de entidades socias de servicios pues son las que pueden recibir financiación en forma de préstamos por parte de la cooperativa. Las personas socias colaboradoras no pueden

recibir financiación, sino que participan de la actividad cooperativizada realizando aportaciones a capital social.

El horizonte temporal del análisis toma en consideración el periodo 2008-2024. El año 2008 supone el inicio de la actividad de Coop57 en Andalucía, aunque fuera solo en el último trimestre, y 2024 es la fecha más reciente con datos cerrados. Por tanto, los indicadores recogen la suma del número de préstamos e importes concedidos entre 2008 y 2024. Por su parte, el indicador de entidades socias de servicios toma la cifra de 2024.

A partir de las cifras recogidas para los indicadores anteriores (número de préstamos, importe concedido y número de entidades socias de servicios) se realizarán dos indicadores para relativizar las cifras de préstamos e importes con la población de entidades socias de servicios. De esta forma se elaboran y calculan dos indicadores descriptivos del nivel de actividad financiera, son los siguientes:

- Densidad de actividad crediticia = n° de préstamos / n° de entidades socias de servicios
- Esfuerzo financiero = $\text{importe de los préstamos} / \text{n}^\circ$ de entidades socias de servicios

De esta forma se obtendrá una visión de conjunto con cifras absolutas de préstamos concedidos, importes y socias de servicios, así como relativizadas respecto a su peso provincial y población de socias de servicios que pueden acceder a la financiación.

5. RESULTADOS

En Andalucía se concedieron 223 préstamos que sumaron la cantidad de 10,6 millones de euros en financiación para el periodo 2008-2024. De estos 223 préstamos un total de 115 fueron destinados a entidades socias radicadas en la provincia de Sevilla que suman 6,2 millones de euros en financiación. Es decir, el 51,6% de los préstamos concedidos en Andalucía se dieron en la provincia sevillana, ascendiendo al 58,3% del importe concedido sobre el total andaluz. Le sigue en importancia la provincia de Cádiz con el 17,9% de los préstamos y el 16,6% del capital concedido. Las cifras de actividad financiera en el resto de las provincias se encuentran por debajo del 10% y con escasa presencia en las provincias de Almería y Jaén (ver tabla 1).

Coop57-Andalucía contaba con un total de 94 entidades socias de servicios en 2024. De estas socias de servicios, más de la mitad, concretamente 55 entidades, que representaban al 58,5% de las entidades socias andaluzas, tenían su domicilio y actividad en la provincia de Sevilla. La provincia de Cádiz es la segunda en importancia por número de socias de servicios con 11 entidades que suponen el 11,7% del conjunto de socias de servicios de Coop57-Andalucía. El resto de las provincias no llegan a la decena de entidades, con una representación inferior al 10% y con escasa presencia en las provincias de Almería, con dos entidades, y Jaén con la existencia de una única entidad socia (tabla 2).

Tabla 3. Préstamos e importe por provincias (número y porcentaje).
Coop57-Andalucía, 2008-2024.

Provincia	N.º préstamos	%	Importe	%
Almería	3	1,3	83.000 €	0,8
Cádiz	40	17,9	1.774.012 €	16,6
Córdoba	25	11,2	1.042.917 €	9,8
Granada	11	4,9	448.000 €	4,2
Huelva	8	3,6	260.518 €	2,4
Jaén	3	1,3	58.000 €	0,5
Málaga	18	8,1	787.346 €	7,4
Sevilla	115	51,6	6.227.400 €	58,3
Total	223	100,0	10.681.193 €	100,0

Fuente: elaboración propia a partir de datos ofrecidos por Coop57-Andalucía.

Tabla 4. Entidades socias de servicios (número y porcentaje) por provincias. Coop57-Andalucía, 2024.

Provincia	N.º entidades socias de servicios	%
Almería	2	2,1
Cádiz	11	11,7
Córdoba	6	6,4
Granada	5	5,3
Huelva	4	4,3
Jaén	1	1,1
Málaga	9	9,6
Sevilla	55	58,5
Otras	1	1,1
Total	94	100,0

Fuente: elaboración propia a partir de datos ofrecidos por Coop57-Andalucía.

Las cifras anteriores muestran unos datos de financiación en cifras absolutas y relativas por provincias. Para tener una visión más completa es necesario relativizarlos respecto a la población de entidades socias de servicios. Así es posible relacionar el número e importe de préstamos con el número de entidades socias de servicios, que son las que hacen uso de sus servicios financieros. De esta forma se elaboran y calculan dos indicadores descriptivos del nivel de actividad financiera, son los siguientes:

- Densidad de actividad crediticia = n° de préstamos / n° de entidades socias de servicios

- Esfuerzo financiero = importe de los préstamos / nº de entidades socias de servicios

De esta manera, en base a estos indicadores que denominamos de “Densidad de actividad” y Esfuerzo financiero” relacionan el número e importe de préstamos con la población de entidades socias de servicios, se obtiene que para el conjunto de Coop57-Andalucía cada entidad socia ha recibido como promedio 2,4 préstamos por un importe que suman los 113.630 €.

Por territorios, las provincias de Córdoba y Cádiz se muestran como las que mayor densidad de actividad y esfuerzo financiero han recibido. En Córdoba cada entidad ha recibido en promedio 4,2 préstamos y un importe que suma 173.819 €. Por su parte, cada entidad socia de Cádiz ha recibido, de media, 3,6 préstamos y un importe total de 161.274 €. Estas cifras demuestran que pese a ser pequeño el número de entidades socias de servicios en Córdoba (seis entidades) y Cádiz (once entidades) hacen un uso importante de los servicios financieros ofrecidos por Coop57. También destaca la provincia de Jaén con una medida de tres préstamos por entidad, pero no es representativo estadísticamente en el conjunto pues solo existe una entidad socia de servicios en esta provincia.

El resto de las provincias se encuentran por debajo de la media andaluza. La provincia de Sevilla que destacaba en números absolutos en cuanto a entidades socias y volumen de préstamos concedidos se sitúa igualmente por debajo de la media andaluza al relacionar el número de préstamos e importes con el número de entidades socias.

Tabla 5. Densidad de actividad y esfuerzo financiero. Coop57-Andalucía, 2024.

Provincia	Nº de préstamos	Importe	N.º entidades socias de servicios	Densidad de Actividad (Nº préstamos / Nº SS)	Esfuerzo financiero (Importe préstamos / S.S)
Almería	3	83.000 €	2	1,5	41.500 €
Cádiz	40	1.774.012 €	11	3,6	161.274 €
Córdoba	25	1.042.917 €	6	4,2	173.819 €
Granada	11	448.000 €	5	2,2	89.600 €
Huelva	8	260.518 €	4	2,0	65.130 €
Jaén	3	58.000 €	1	3,0	58.000 €
Málaga	18	787.346 €	9	2,0	87.483 €
Sevilla	115	6.227.400 €	55	2,1	113.225 €
Total	223	10.681.193 €	94	2,4	113.630 €

Fuente: elaboración propia a partir de datos ofrecidos por Coop57-Andalucía.

6. CONCLUSIONES

Este estudio evidencia que la presencia de Coop57 en el territorio andaluz es desigual. La distribución territorial muestra una clara concentración de entidades y de la actividad financiera en la provincia de Sevilla, donde casi seis de cada diez entidades socias y más de la mitad de los préstamos e importes concedidos se dan en la provincia sevillana. Sin embargo, al relacionar la financiación concedida medida en número de préstamos e importes con la población de entidades socias de servicios, las entidades de las provincias cordobesa y gaditana se muestran como las que hacen un uso más intensivo de los servicios financieros de Coop57.

Las razones que mejor pueden explicar esta distribución territorial se encuentran en el proceso de creación de Coop57-Andalucía. Desde sus inicios, si bien participaron personas y entidades de casi todas las provincias andaluzas, el grupo motor que daría lugar a la constitución de Coop57-Andalucía estuvo formado por una mayoría de personas y entidades de la provincia de Sevilla. El peso de entidades sevillanas sigue siendo importante en la actualidad, pese al crecimiento de Coop57 en otras provincias andaluzas. El mayor uso de los servicios financieros de Coop57 en las provincias de Córdoba y Cádiz explica que pese a contar con pocas entidades socias en ambas provincias, estas hacen un uso con mayor frecuencia de los servicios financieros de la cooperativa.

Este hallazgo se relaciona con lo expuesto en estudios anteriores sobre Coop57-Andalucía en el que ya se mencionaba, aunque no fuera objeto de aquellos trabajos, una desigual distribución de la base social (Betanzos Martín, Ocaña y Guerrero Mayo, 2023; Betanzos Martín y Ocaña, 2024). Este análisis ha avanzado al incluir la distribución territorial de la actividad financiera.

La bibliografía publicada que analice la actividad de las finanzas éticas con una perspectiva territorial, ya sea de forma general o sobre casos concretos, aún es escasa o prácticamente nula. Analizar la implantación territorial de las finanzas éticas y sus entidades es esencial para entender la forma en la que expande y difunden estas prácticas. Este hecho recobra mayor importancia cuando precisamente uno de los principios de Coop57 es el arraigo territorial y la cercanía al territorio.

Este estudio presenta algunas limitaciones que a su vez pueden servir para el inicio de futuras investigaciones. En primer lugar, los datos ofrecidos se muestran a escala provincial. Esta escala provincial permite tener un primer acercamiento a la realidad territorial de Coop57-Andalucía, si bien se puede seguir ahondando en próximos análisis abarcando escalas de mayor detalle como la comarcal o municipal. Además, también puede resultar de interés analizar el impacto de la actividad de Coop57 diferenciando entre el medio rural y el urbano. En segundo lugar, se han realizado indicadores promedios por lo que para posibles trabajos futuros queda analizar la representatividad de estos indicadores promedios a través de análisis de las diferencias. En tercer lugar, no se cuenta con investigaciones que analicen la actividad de Coop57 desde la perspectiva territorial para el conjunto de la cooperativa y en otras secciones territoriales. Otros trabajos de análisis

territorial serían de interés para poder comparar el comportamiento entre secciones territoriales. De esta manera se podrían vislumbrar patrones territoriales para el conjunto de la cooperativa Coop57.

Estos resultados evidencian la necesidad de un crecimiento territorial ordenado y equilibrado, lo que requerirá hacerlo desde abajo y promovido por las propias entidades de la economía social en su ámbito territorial, tal y como fue en su origen el nacimiento de cada una de las secciones territoriales de Coop57. En esta línea, un tejido social fuerte que impulse la pertenencia y las prácticas financieras éticas es imprescindible.

7. BIBLIOGRAFÍA

- Abad Segura, E., y Valls Martínez, M. C. (2018a). Análisis estratégico de la Banca ética en España a través de Triodos Bank. Financiación de proyectos sociales y medioambientales. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 92, 87-120. DOI: <https://doi.org/10.7203/CIRIEC-E.92.10805>
- Abad Segura, E., y Valls Martínez, M. C. (2018b). Análisis de viabilidad de la banca ética en España a través de Triodos Bank. Comparativa económico-financiera con la banca tradicional. *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos*, vol. 128, 7-35. DOI: <https://doi.org/10.5209/REVE.60205>.
- Alemán Alonso, J. J. (2015). El crecimiento de la banca ética en España frente al descrédito de la banca tradicional". *Actas I Congreso internacional de la Red española de Filosofía*, Vol. XV, 2015, pp. 67-78. redfilosofia.es/wp-content/uploads/sites/4/2015/06/9.alexalemanes@yahoo.es_.pdf
- Alquézar Crusellas, R. (2015). *La economía social y solidaria y las finanzas éticas: entre el valor social y el valor de mercado*. Tesis doctoral, Depòsit Digital de la Universitat de Barcelona <http://hdl.handle.net/2445/106379>
- Alsina, O. (2002). *La banca ética. Mucho más que dinero*. Icaria.
- Benedikter, R. (2011). *Social Banking and Social Finance: Answers to the Economic Crisis*. Springer.
- Betanzos Martín, J. M., Ocaña Escolar, L., y Guerrero Mayo, M. J. (2023). Una experiencia cooperativa de financiación alternativa. El caso de Coop57. *Revista Iberoamericana de Economía Solidaria e Innovación Socioecológica*, 6, 189-205. <https://doi.org/10.33776/riesise.v6.7815>
- Betanzos Martín, J. M., y Ocaña Escolar, L. (2024). Coop57, una cooperativa de finanzas éticas para la Economía Social. Implantación y desarrollo en Andalucía (2008-2022). *CIRIEC-España, Revista Jurídica De economía Social Y Cooperativa*, 45, 217-247. <https://doi.org/10.7203/CIRIEC-JUR.45.27200>
- Cabaleiro Casal M. J. y Rodríguez Parada S. M. (2008). Sociedades cooperativas de banca alternativa. *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos*, 95, 44-64. <https://revistas.ucm.es/index.php/REVE/article/view/REVE0808230044A>

- Castro Cotón, M., y Romero Castro, N. (2011): Cooperativas de crédito y banca ética ¿un camino por explorar? *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, nº 72, 262-300.
- Coop57 (2007). Boletín Informativo nº12. https://www.coop57.coop/sites/default/files/boletin_12.pdf
- Cornée, S. y Szafarz, A. (2013). Vive la Différence: Social Banks and Reciprocity in the Credit Market. *Journal of Business Ethics*, 125. DOI:10.1007/s10551-013-1922-9
- De la Cuesta González, M., y Del Río Paracolls, N. (2001). *Dinero más ético y solidario para una sociedad más humana y responsable*. Noticias de la Economía Pública, Social y Cooperativa, nº33, 46-52.
- Delia, E.P. (Ed.) (2011). *Microcredit as a tool of ethical finance for sustainable development*. APS Bank, Malta. <https://www.findevgateway.org/sites/default/files/publications/files/mfg-en-paper-microcredit-as-a-tool-of-ethical-financing-for-sustainable-development-2011.pdf>
- Dembinski, P. H. (2009). *Finance: Servant or Deceiver? Financialization at the Crossroads*. Palgrave Macmillan. <https://doi.org/10.1057/9780230595057>
- Etapé-Dubreuil, G., y Torreguitart-Mirada, M. C. (2014). Social Financing Alternatives for Social Economy Enterprises: Coop57. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 80, 136-159. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17431338006>
- FETS (2024). *Barómetro de las finanzas éticas 2024*. https://fets.org/wp-content/uploads/2024/10/Barometro2024_CAST_compressed.pdf
- Flores, D., Perogil, J. y Barroso, M. O. (2023). El cooperativismo en la gobernanza del desarrollo territorial. El caso del municipio de Bonares. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 108, 69-98. DOI: <https://doi.org/10.7203/CIRIEC-E.108.22793>
- Gassiot Ballbè, R. (2013). Las finanzas éticas como instrumento al servicio de la economía solidaria. La experiencia de Coop57". *Cuadernos de Trabajo Social*, 26 (1), 75-84. DOI: https://doi.org/10.5209/rev_CUTS.2013.v26.n1.40596
- Global Alliance for Banking on Values (GABV). (2020). *Annual Report*. <https://www.gabv.org/wp-content/uploads/2021/12/Annual-Report-2020-EN.pdf>
- Global Alliance for Banking on Values (GABV). (2022). *Impact Assessment Toolkit*. <https://www.gabv.org>
- Global Alliance for Banking on Values (GABV). (2022). *Real Economy - Real Returns: The Business Case for Values-Based Banking*. https://www.gabv.org/wp-content/uploads/2021/12/GABV_Real-Economy-Real>Returns-2019.v3.pdf

- Global Sustainable Investment Alliance (GSIA). (2023). *Global Sustainable Investment Review 2022*. <https://www.gsi-alliance.org/wp-content/uploads/2023/12/GSIA-Report-2022.pdf>
- Gutiérrez Nieto, B. (2004). Hacia una clasificación de los productos de financiación social en España: consolidación del microcrédito y primeros pasos de la creación de un banco ético. *Boletín de Estudios Económicos*, Vol. 59, nº 182, 323-342.
- Hendry, J. (2013). *Ethics in Finance*. Oxford University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9781139162494>
- Melé, D. (2000). *Ética en la actividad financiera*. EUNSA. Ediciones Universidad de Navarra.
- Retolaza, J.L. y San-Jose, L. (2018). Contabilidad Social para el Bien Común. *Revista de Responsabilidad Social de la Empresa*, 29(2), 95-122.
- Rodríguez Parada, S. M., y Cabaleiro Casal, M. J. (2007). El compromiso social de la banca alternativa. *Ekonomiaz Revista Vasca de Economía*, nº 65, 2007, 228-259.
- Ruiz Sánchez, B., Gutiérrez Broncano, S, y Esteban Talaya, Á. (2014). Reputación bancaria durante la crisis económica. Comparación entre las principales entidades financieras desde la perspectiva del cliente. *Universia Business Review*. 43, 16-34. <https://journals.ucjc.edu/ubr/article/view/909>
- San José Ruiz de Aguirre, L. y Retolaza Ávalos, J. L (2007). "Análisis comparativo de la banca ética con la banca tradicional, identificación de indicadores". En Ayala Calvo, J.C. (coord.) *Conocimiento, innovación y emprendedores: camino al futuro*, 1104-1118. Universidad de La Rioja.
- Sanchís Palacio, J.R. (2016). La revolución de las finanzas éticas y solidarias. *Oikonomics*, 6, pp. 28-34. DOI: <https://doi.org/10.7238/o.n6.1604>
- Sanchís Palacio, J.R. (2016). La revolución de las finanzas éticas y solidarias. *Oikonomics*, nº6, 2016, 28-34. DOI: <https://doi.org/10.7238/o.n6.1604>
- San-José, L., Retolaza, J. L. y Gutiérrez-Goiria, J. (2009). *Ethical Banks: An Alternative in the Financial Crisis*. SSRN. <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.1416757>
- Sasia, P. (2012). La Banca Ética en Europa: el enfoque del crédito como criterio de configuración de un espacio de alternativa. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 75, 277-299. https://ciriec-revistaeconomia.es/wp-content/uploads/CIRIEC_7512_Sasia.pdf
- Sparkes, R., Cowton, C.J. (2004). The Maturing of Socially Responsible Investment: A Review of the Developing Link with Corporate Social Responsibility. *Journal of Business Ethics* 52, 45-57 (2004). <https://doi.org/10.1023/B:BUSI.0000033106.43260.99>
- Teis, X. (2005). *Cómo cambiar el mundo con tu dinero. Alternativas a la banca convencional*. Icaria.

- Torreguitart-Mirada, M. C., y Estapé-Dubreuil, G. (2011). El proyecto de finanzas éticas y solidarias seguido por la cooperativa Coop57". *Revista española del tercer sector*, N°. 19, 121-142. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3843298>
- Weber, O., y Remer, S. (2011). *Social Banks and the Future of Sustainable Finance*. Routledge.

FINANCIACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y AGRADECIMIENTOS

Esta financiación no contó con financiación alguna.

APORTACIONES DE LOS AUTORES

Los autores han contribuido, por igual, en todas las fases de esta investigación.